



Federación Canaria de Ajedrez

CIRCULAR DE LA FCA-CTEYM 01/2019 – CONVOCATORIA DE PREINSCRIPCIÓN DEL CURSO DE MONITOR NIVEL I - 01/2019.

Reserva de plazas para el curso 2019-20 de Monitor Nivel I. A la atención de todos los técnicos y demás personas que quieran acceder a los Títulos de monitor Nivel I:

La Federación Española de Ajedrez, La Federación Canaria de Ajedrez y el CSD, con la intención de adaptar los cursos a la demanda y de esta manera proporcionar la mejor formación posible para los nuevos técnicos y para los que ya siéndolo quieren progresar, nos solicita una estimación del número de alumnos interesados en dichos cursos.

Si estás interesado en este curso, envía un mail a la dirección fcanariactme@gmail.com con los siguientes datos: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, correo electrónico, especificar que titulaciones poseen a efecto de convalidaciones. Plazo: hasta las 23:55 del 31 de Octubre de 2019 (Hora Canaria), para reservar la plaza del curso.

El curso se llevará a cabo si hay un mínimo de 22 alumnos.

CUOTAS INSCRIPCIÓN

Las cuotas de inscripción serán las siguientes:

	Bloque Común	Bloque Específico	Total
Monitores, Base o Superior, Diplomados FEDA con licencia en vigor en la FCA	180,00 €	50,00 €	230,00 €
Resto de Alumnos	180,00 €	150,00 €	330,00 €

La cuota de inscripción o matrícula se abonará dentro del plazo que se establezca a lo largo del mes de noviembre del 2019, una vez publicada la relación de admitidos al curso.

El curso está desarrollado al amparo de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial y en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la mencionada Disposición Transitoria y la Resolución de 18 de enero de 2013, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de la modalidad deportiva de Ajedrez.

Dicho curso tendrá el reconocimiento por parte de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, asumiendo la Federación Española de Ajedrez (FEDA) la responsabilidad derivada por el incumplimiento de los mismos.



Federación Canaria de Ajedrez

Esta formación está destinada a obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa una vez se publique el Título Oficial, según la norma que establezca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

NÚMERO DE PLAZAS Y SELECCIÓN DE ALUMNOS

El número máximo de alumnos es de 30 por curso.

La selección de los alumnos se realizará observando el orden siguiente:

1. Diplomados como Monitores Superiores FEDA federados.
2. Diplomados como Monitores Base FEDA federados.
3. Monitores Autonómicos federados en su Federación Autonómica.
4. Deportistas federados FEDA.

Dentro de cada apartado, se seguirá rigurosamente el orden de inscripción.

En su caso, se creará una lista de espera siguiendo el orden, para la cobertura de las posibles vacantes y que se tendrá en cuenta como primer criterio de selección en próximas convocatorias. La FEDA se reserva el derecho de anular el curso en caso de no tener suficientes inscripciones.

REQUISITOS DE ACCESO

- Título de Graduado en ESO, equivalente (2º de BUP) o superior.
- Estar federado en la FEDA y tener al menos 1600 puntos de Elo FIDE en el momento de inicio del curso, o haberlos tenido en los dos años anteriores a la celebración del mismo. (Aquellos que no tengan 1600 puntos de Elo FIDE y posean el título de Monitor Base Feda se podrán inscribir, siempre y cuando que hayan estado compitiendo en competiciones oficiales de la Feda durante la última temporada 2019,
- Tener más de 16 años, o cumplirlos antes de la finalización del curso.

Todas las correspondientes dudas sobre el curso, deben ser remitidas al siguiente correo; fcanariactme@gmail.com para ser trasladadas al comité técnico de la FEDA para su aclaración, lo antes posible.

En Gran Canaria a 6 de Octubre de 2019

Fdo.: El Presidente del Comité

Juan Viera Pérez